

ÁREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DIVISIÓN EMPRENDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Montevideo, 27 de marzo de 2019

Ref: Tebetur S.A.

Proyecto Terminal Portuaria Especializada en Celulosa en el Puerto de Montevideo

Solicitud de Informe Ambiental Resumen

Se solicita al titular presentar el Informe Ambiental Resumen (IAR) del proyecto Terminal Portuaria Especializada en Celulosa.

El documento IAR deberá ser presentado tanto en formato papel (original y copia separadas) como en base digital, en un único archivo (formato PDF o compatible) que de preferencia no supere los 10 MB, incluyendo todas las figuras, fotos, mapas o cartas que corresponda. Dicho archivo digital deberá subirse al Sistema de Información Ambiental del MVOTMA.

El IAR en formato papel deberá estar firmado por el titular del proyecto y por el técnico profesional responsable, y presentarse acompañado de timbre profesional. Asimismo, la versión digital deberá contener escaneadas dichas firmas, sus aclaraciones y el timbre profesional.

En lo referente a su contenido, el IAR deberá ajustarse a lo dispuesto en el Art. 14 del Decreto 349/05, incorporando toda la información complementaria solicitada durante la tramitación. Esto incluye, entre otros, el plan de actuación arqueológica previsto y la evaluación realizada en relación a la potencial afectación por reflexión de la luz sobre las instalaciones proyectadas, la afectación al paisaje y la afectación a las condiciones de saneamiento y drenaje en la zona. En

Arturo Castagnino - Técnico
Victoria Laporte - Técnica
Eugenio Lorenzo - Director de División

relación al estudio de afectación al paisaje oportunamente presentado, corresponde observar que las visuales incluidas desde el Cerro de Montevideo 'sin proyecto' y 'con proyecto' son coincidentes (ambas corresponden a la situación 'con proyecto'), asunto que deberá ser subsanado en el IAR a ser presentado.

En tal sentido, se requiere que el IAR contenga una declaración al inicio del documento según siguiente afirmación:

"El titular del proyecto y el técnico profesional responsable declaran que el presente Informe Ambiental Resumen se adecua en forma sucinta a los documentos del proyecto y al estudio de impacto ambiental presentados, con las correcciones y complementaciones derivadas de la tramitación a la fecha".

Finalmente, como documento anexo al IAR, se deberá adjuntar una ficha respondiendo un grupo de preguntas que faciliten la comprensión del proyecto por el público en general, la cual no abarcará más de 2 carillas. Esta ficha sobre el proyecto deberá presentarse en archivo digital separado y en formato papel, según el contenido expuesto en el anexo a la presente.

Arturo Castagnino - Técnico
Victoria Laporte - Técnica
Eugenio Lorenzo - Director de División

ANEXO FICHA IAR

1) ¿Dónde se ubicará el proyecto?

Responder con los datos básicos de ubicación del proyecto tales como padrón, localidad, departamento y cómo se accede al predio (ruta, camino de acceso y distancia a recorrer para acceder al predio). Cuando corresponda describir la distancia a un área protegida o de especial interés ambiental, cultural o histórico. Aquí también se debe describir, cuando sea pertinente, si se encuentra cercano a cursos de agua (ríos y arroyos) y centros poblados. No incluir sección catastral ni coordenadas.

2) ¿De qué se trata el proyecto?

Completar explicando "para qué" es el proyecto, una breve descripción de cada uno de los componentes y su dimensión (según corresponda esta será: capacidad de producción, de extracción, de prestación de servicio, capacidad instalada o extensión de la instalación/obra). Cuando corresponda, detallar los insumos (materias primas) necesarios en relación a su calidad y cantidad, y cuál será el producto previsto, especialmente para las actividades comprendidas en los numerales 19 y 20, del Art. N° 2 del Decreto 349/005. Identificar quien será el responsable del desarrollo del proyecto (titular).

3) ¿Cuáles son los plazos asociados al proyecto?

Presentar datos sobre el horizonte temporal de cada una de las etapas del proyecto (construcción, operación, abandono y cierre). Indicar los horarios de funcionamiento y cuando corresponda, la existencia de períodos de mayor actividad.

4) ¿Cuánta mano de obra empleará el proyecto?

Completar con datos sobre la demanda de mano de obra (cantidad) durante la construcción y la operación del proyecto, y/o por fase de operación así como por componente, cuando corresponda brindar datos respecto de la demanda de mano de obra local. Indicar, cuando corresponda, si el proyecto generará nuevos puestos de trabajo para su funcionamiento.

5) ¿Qué otras obras y/o actividades necesitará el proyecto para su funcionamiento?

Describir si el proyecto necesitará desarrollar otras actividades y/u obras asociadas a su existencia en las distintas fases (construcción, operación, cierre y abandono). Explicitar, por ejemplo, si será necesario realizar obras de vialidad, cuál será el tránsito inducido durante la construcción y operación (flujo y tipo), si existirán cambios en el uso del suelo, entre otros.

6) ¿Cuáles serían los principales efectos ambientales que tendrá el proyecto sobre el entorno?

Completar describiendo qué valores o componentes ambientales (físicos, bióticos y antrópico) podrán ser afectados o perturbados (directa e indirectamente) así como que interferencias generará en las poblaciones cercanas al proyecto. No es suficiente enumerar sobre qué se generarán efectos sino que se debe explicar a qué se deben. Por ejemplo en caso de corresponder a efectos por emisiones se deberán señalar las emisiones al aire –gaseosas, sonoras, de material particulado, vibraciones, etc.; líquidas y residuos sólidos, se debe indicar la calidad y cantidad por unidad de tiempo o de producción, indicando la fuente de las emisiones. En este sentido se debe explicar brevemente y en lenguaje claro qué actividades del proyecto generan estas emisiones.

7) ¿Cómo prevé el proyecto reducir o atender esos efectos?

Describir cuáles son las medidas planteadas para mitigar y/o compensar cada una de las afectaciones descritas en la pregunta anterior. Cuando corresponda, indicar qué se hará con las emisiones al aire, líquidas y sólidas, más significativas que generará el proyecto indicando las medidas tecnológicas previstas para reducirlas y disponerlas, así como el plan de gestión de riesgos. Asimismo, indicar cómo será la gestión de los residuos generados (quién la hace y dónde los dispone). No hacer referencia a normativa ni guías.

8) ¿Cómo prevé la atención de contingencias en caso de ocurrencia?

Describir si pueden ocurrir accidentes, qué se verá afectado en caso de ocurrencia y el grado de afectación, cómo el proyecto puede prevenirlos y en caso de ocurrencia cómo prevé atenderlos. Aquí se debe incluir adicionalmente todo lo relativo al manejo de sustancias peligrosas. No se debe hacer

Arturo Castagnino - Técnico
Victoria Laporte - Técnica
Eugenio Lorenzo - Director de División

referencia a que serán atendidos de acuerdo a cierta normativa, guía o documentos similares.

Arturo Castagnino - Técnico
Victoria Laporte - Técnica
Eugenio Lorenzo - Director de División